

**APRUEBA TRATO DIRECTO Y BASES PARA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "TERMINACION OBRA 158 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ ARCO IRIS DE HUEPIL".**

HUEPIL, mayo 19 de 2009.-

**DECRETO ALCALDICIO N° : 801 /09/**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Convenio Mandato suscrito entre el SERVIU y la Municipalidad de Tucapel por el programa de Fondo Solidario de Vivienda, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción 158 Viviendas Sociales Comité Villa Arco Iris de Huépil".
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl
- d) Las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación Privada, aprobada por Decreto Alcaldicio N°1500 del 05.11.2007
- e) La Licitación Privada denominada "Terminación Construcción 158 Viviendas Sociales Comité Villa Arco Iris de Huépil", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1584 de fecha 23.11.2007, a la empresa Constructora Sociedad Ingeniería y Construcciones Ovalle Ltda
- f) El Decreto Alcaldicio N°503 de fecha 06.04.2009 que Liquidada y Aprueba Terminación de Contrato Anticipado por incumplimiento, con la empresa identificada en el punto anterior.
- g) La necesidad de dar término a las partidas pendientes del proyecto.
- h) El Acuerdo N°064 de fecha 14.05.2009, del H. Concejo Municipal, que aprueba Trato Directo para la terminación de las obras.
- i) Las Bases, ítemizados y demás antecedentes elaborados para la terminación de las obras.

**DECRETO**

1. APRUEBESE el Trato Directo y las Bases elaboradas para la terminación de obras del proyecto "158 Viviendas Comité Arco Iris d Huépil".
2. IMPUTESE el gasto ocasionado a la cuenta del proyecto señalado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

LHL/FMMB/FJDA/ncr.